FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

DATOS GENERALES								
Número de acta No.		14						
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaria de suministros y servicios**						
Subsecretaría o Subdirección:		**Ciencia, tecnología e innovación**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Alcantarillado la florida**						
Lugar:	Oficina interventoría	**Fecha:**	25/07/2023	**Hora Inicio:**	11.10 am	**Hora Finalización:**	12:00. Pm	
Actividad o tema:	Comité socio ambiental-SST			**Anexa listada de asistencia**				
				SI	x	**NO**		
Elaborado por:	Nini Johana Rodriguez Ortiz	**Convocada por:**		Interventoría				
Objetivo de la reunión:	Hacer seguimiento e informar las novedades de cada componente en el desarrollo de las actividades.							

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, **siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de los compromisos del comité anterior.
2.	Observaciones generadas desde cada componente.
3.	Conclusiones y tareas

DESARROLLO TEMÁTICO

COMPONENTE SST:
Compromisos anteriores:

- Se entrega documentación completa de la SST y la seguridad social del personal faltante.
- Continua pendiente punto de hidratación sin señalización.
- Continua pendiente la entrega de liquidación del personal retirado.

- **Observaciones:**

- Garantizar auxiliar vial al inicio de las actividades en el frente de obra Tramo 1.
- Adjuntar seguridad social de conductores de volquetas en el informe Mensual, mas no relacionarlos en el cuadro de base de datos del pago por trabajador.
- Entregar colillas de nomina firmadas por el personal los primeros 5 días de cada mes para revisión y aprobación de actas de cobro.
- Garantizar auxiliar de transito para el movimiento de la maquinaria.
- Adecuar con tapas de protección las cajas para domiciliarias para evitar riesgos de caída de personas.
- Reforzar las tapas de protección de los MH para evitar accidentes con el personal que transita diario por la zona.

- **COMPONENTE SOCIAL:**
Compromisos anteriores:

- Fue cumplido el compromiso de reparar la cartelera informativa.
- Para esta semana se realizara la circular e información en las diapositivas para 5º.- CCO

Información social

- la contratista informa que fue recibida y radicada la PQRS instaurada por el señor Feliz Mejía tramo 2 el que pide que se termine la pavimentación de la vía cerca de su predio debido al polvo y particular de material de obra que los afecta.
- informa que para la semana estará haciendo entrega del informe mes de julio; espera que sea aprobada la circular en el que se invita al CCO para anexarlo al informe de este mes. Así mismo, en esta semana enviara a la interventoría la información para las diapositivas para su respectiva observación o aprobación.
- para el mes de agosto, se tiene programada la reunión de sostenibilidad en obra y la reunión de avance; se contará con el VoBo de la supervisión.
- La interventoría informa que el acta de socialización del tramo 2 sitios de la falla todavía no ha sido aprobada por la supervisión; esta es necesaria al momento de la intervención para que el dueño del predio firma y se inicie intervención.

- La interventoría informa que en reunión con la social del contratista, ya se aprobó el gasto (memorias) ejecutado por las actividades del componente social.
- La social del contratista informa que la valla /tijera que se ubicaba en el final del tramo 2, fue hurtada, ya se elevó la denuncia a las entidades respectivas. Espera que desde la interventoría haya un pronunciamiento sobre la ruta a seguir en este caso.
- Solicita personal en obra que ingreso y salió en esta semana lo que responde que permanecen los mismos trabajadores; se han retirado de los subcontratistas.
- Las sociales de la interventoría y contratista informan que el comité ciudadano de obra No 5 se realizara por sugerencia del ente supervisor el martes 1 de agosto en la sede comunal la Florida a las 3 de la tarde

- **COMPONENTE AMBIENTAL**

Compromisos anteriores:

- Los compromisos en el comité anterior fueron: Instalación punto ecológico móvil en tramo 1 y señalización baño móvil en el campamento, se cumplió un solo compromiso y fue la instalación del punto ecológico móvil.

Observaciones:

- Se realizó comité socio ambiental y SST, se le solicitó al contratista que el baño móvil que se encuentra en el campamento tramo 1, debe tener la señalización informativa ya que esto se solicitó en el comité anterior y no se cumplió y su vez ubicarlo en otro sitio que el ingreso al baño se encuentra muy estrecho.

- Enfatizar en la limpieza de los sumideros y hacerles la respectiva protección, la Interventoría realiza recorrido de obra y evidencia que en tramo 2 dónde se tiene acopiado material sobrante, se observa que por el peso del material el cerramiento (muro) de ese predio privado se agrietó, es por ello que la Interventoría solicita el retiro inmediato de ese material y reparar el daño ocasionado lo más pronto posible, ya que si no se repara de manera inmediata pueden haber afectaciones más graves, el contratista indica que tomará los correctivos para organizar el muro y los otros temas expuestos en comité.

- Se le recuerda al contratista que el tiempo máximo de acopio de RCD son de 24 horas y al momento de realizar acopios tener en cuenta que no debe superar el volumen de altura y a su vez debe quedar cubierto y señalizado, verificar los espacios de acopio que estén aprobados por Interventoría.

- La Interventoría se encuentra en la revisión de las actas de cobro enviadas por el contratista y durante la semana se le dará la respectiva respuesta.

CONCLUSIONES

1	Reparación del muro que se agrieto en tramo 2.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
	DOCUMENTOS ANEXOS
1	
2	
3	
4	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

Reparación muro	Contratista	04 de agosto 2023
Revisión actas de cobro ambiental	Interventoría	01 de agosto de 2023
Señalización baño móvil	Contratista	27 de Julio 2023

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina interventoría, martes 01 de Agosto del 2023

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Kelly J. Daza	Contratista	3175766633	alcantarillado.fase2@gmail.com	
Geovany Pedrahita	Contratista	3042068934	"	
Juan David Ortiz	Contratista	3117011328	"	
Leidy Lloreda Galeano	Interventoría	324 372 0310	alcantarillado.laflorida@	
Cielo López	Interventoría	3152617937	" "	
Nini Johana R	Interventoría	3136566255	la Florida.equipo@Gmail.com	

740

ECOVIAS S.A.S.

Carrera 46 N° 56-90
Teléfono (605) 357 6015
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecovias.com.co
NIT 900.804.622-1

198-1-0073

Medellín, julio 11 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Entrega de dotación y mejoramiento de la señalización de obra.

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

De acuerdo a los compromisos adquiridos en los comités socioambiental-SST con respecto a la entrega de la dotación al personal que ingresa a obra con el distintivo que lo identifique ante el Municipio y la ciudadanía de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Medellín. La interventoría solicita al contratista Consorcio Pita 7, dar cumplimiento ya que en recorridos de obra se ha evidenciado que, al ingresar el personal nuevo a obra, no cuenta con la respectiva dotación.

Por otro lado, también se ha evidenciado el deterioro de la señalización preventiva en los frentes de obra por lo que la Interventoría solicita hacer la respectiva corrección.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Remisión Oficio 198-1-0073

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 11 de julio de 2023, 14:14
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>

Buenas tardes, Diana

Atendiendo los compromisos del comité socio ambiental-SST Nro. 12, la interventoría se permite enviar el oficio 198-1-0073, Entrega de dotación y mejoramiento de la señalización preventiva.

Cordialmente

Nini Johana Rodriguez
SST-Interventoría
ECOVIAS

198-1-0073.pdf
1965K

741

ECOVIAS S.A.S.

Carrera 45 N° 65-50
Teléfono (605) 357 6565
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecovias.com
NIT. 890104625-1

198-1-0074

Medellín, julio 13 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Cumplimiento PMT

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Manejo de Transito del proyecto, donde se establece que se deben ubicar auxiliares de tránsito de manera que se disminuya las congestiones debido al ingreso y salida de vehículos pesados a la obra, evitando contratiempos y accidentes, estos auxiliares deberán portar la señal de PARE-SIGA correspondiente, según lo especificado en el manual de señalización vial, estar provistos de chaleco reflectivo, casco color naranja y sistemas de comunicación que les permita estar en contacto permanente mientras dirigen el tráfico.

Con respecto a lo anterior, en cumplimiento de su labor de supervisión y control de los procesos de obra, la interventoría ha evidenciado que, en algunos momentos de la jornada, se han presentado falencias en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, en cuanto a que han habido periodos de tiempo sin el adecuado control vial, por parte de personal capacitado para tal fin. A continuación, se presentan los enunciados y registro fotográfico de las situaciones identificadas para sus respectivas medidas correctivas.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

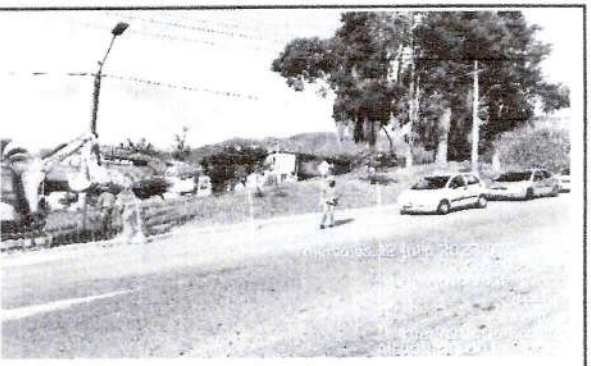
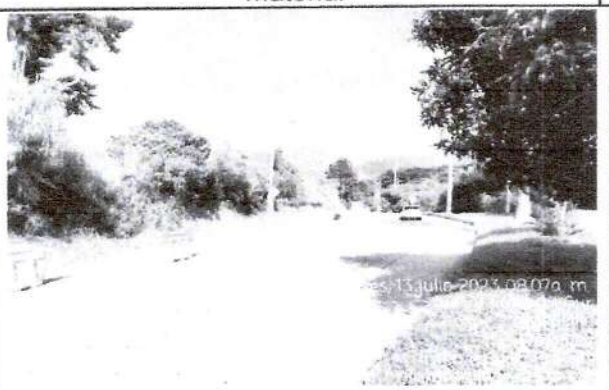
ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV
CC: julieth vanegas-supervisión proyecto

198-1-0074

Registro Fotográfico:

	
Ausencia de auxiliar vial en el cargue de material	No utilizan la señal de PARE-SIGA para detener los vehículos
	
Ausencia de auxiliar vial en el inicio de actividades	Los auxiliares viales no están debidamente identificados según manual de señalización. ni utilizan señal de PARE-SIGA

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Remisión oficio 198-1-0074

2 mensajes

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 13 de julio de 2023, 14:54
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>

Buenas tardes,

A continuación adjunto oficio 198-1-0074, por favor dar cumpliemiento en la brevedad posible y respuesta al mismo.

Cordialmente

Nini Johana Rodriguez
SST- Interventoría
ECOVIAS

Oficio 198-1-0074.pdf
938K

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 13 de julio de 2023, 14:58
Para: "Julieth Vanegas G." <juliethlalo@hotmail.com>

Buenas tardes, Julieth
comparto el oficio 198-1-0074 para su conocimiento.

Cordialmente

Nini Johana Rodriguez
SST-Interventoría
ECOVIAS
[El texto citado está oculto]

Oficio 198-1-0074.pdf
938K

743

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890104 625-1

198-1-0075

Medellín, Julio 15 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Respuesta al comunicado AM-060 Documentación profesional SST

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Mediante el presente comunicado nos permitimos informarle que una vez revisada la documentación (hoja de vida y experiencia) de la profesional SST Elizabeth Porras, presentada en reemplazo de la profesional Diana Cristina Higuita, la interventoría manifiesta que no cumple con el año de experiencia especifica en contratos de obra o interventoría de obra civil, como se estipula en los requisitos del anexo técnico de obra.

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

744

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 Nº 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

198-1-0076

Medellín, Julio 17 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Respuesta al comunicado AM 0-61 Documentación profesional SST

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Mediante el presente comunicado nos permitimos informarle que una vez revisada la documentación (hoja de vida y experiencia) de la profesional SST Kelly Johana Dovan Alarcón, presentada en reemplazo de la profesional Diana Cristina Higuita, se indica que esta interventoría no tiene objeciones al respecto y considera viable su aprobación.

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

745

ECOVIAS S.A.S.

Carrera 45 Nº 85-50
Teléfono: (605) 357 6815
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecovias.com
NIT: 830 104 625-1

198-1-0077

Medellín, Julio 19 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Afiliación seguridad social nueva residente SST

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Mediante el presente comunicado nos permitimos informarle que una vez revisada y aprobada la documentación (hoja de vida) de la profesional SST Kelly Johana Doval Alarcón, se deben enviar los soportes de afiliación a la seguridad social para el ingreso a obra.

Por lo anterior no se autoriza iniciar actividades en obra el día 21 de julio hasta que esta documentación este completa.

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Remisión oficio 198-1-0077 y Oficio 198-1-0078

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 19 de julio de 2023, 15:51
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto oficios, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente

Nini Johana Rodriguez
SST-Interventoría
ECOVIAS

2 adjuntos

Oficio 198-1-0078.pdf
314K

Oficio 198-1-0077.pdf
315K

746

ECOVIAS S.A.S.

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 9115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecovias.com
NIT: 890.104.625-1

198-1-0078

Medellín, Julio 19 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto:Falta de pago Seguridad Social personal

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Mediante el presente comunicado nos permitimos informarle que el siguiente personal relacionado a continuación del contratista Guinco no cuenta con el pago de la seguridad social:

Daniela Ochoa.
Lizandro Ospina
Jasbleidy Echavarría

Por lo anterior, la interventoría solicita la suspensión inmediata de este personal de las actividades en obra hasta que se tengan los soportes vigentes, además se les recuerda que para efectos de pago de acta esta se vera afectada hasta tanto no se demuestre el pago oportuno y completo de la seguridad social completa de acuerdo al manual de funciones y obligaciones del contratista.

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Remisión oficio 198-1-0077 y Oficio 198-1-0078

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 19 de julio de 2023, 15:51
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto oficios, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente

Nini Johana Rodriguez
SST-Interventoría
ECOVIAS

2 adjuntos

Oficio 198-1-0078.pdf
314K

Oficio 198-1-0077.pdf
315K

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

198-1-0082

Medellín, Julio 27 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Requerimientos SST.

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Mediante el presente comunicado nos permitimos informarle que de acuerdo a los compromisos realizados en el comité socio ambiental-SST # 14 relacionados a continuación, la interventoría solicita atender estos requerimientos de manera inmediata:

1. Garantizar auxiliar vial al inicio de las actividades y movimiento de maquinaria en el frente de obra Tramo 1.
2. Garantizar la instalación adecuada de la lona informativa en las volquetas.
3. Adecuar con tapas de protección las cajas para domiciliarias en el tramo 2 para evitar riesgos de caída de personas.
4. Reforzar las tapas de protección de los MH (tramo 2) para evitar accidentes con el personal que transita a diario por la zona.
5. Entregar liquidaciones o cartas de continuidad del personal retirado.
6. Entregar los primeros 5 días de cada mes las colillas de pago de todo el personal para la revisión y aprobación del acta de cobro.

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

348

Anexo 4.1-2 Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Medellín,4 de agosto de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, y como Contadora pública del **CONSORCIO PITA 7,** identificado con **NIT 901.646.363 - 1**, me permito certificar que éste se encuentra a paz y salvo por todo concepto correspondiente a salarios y pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgosprofesionales y aportes parafiscales.

Cordialmente,

MYRIAM MAHECHA ALZA
T.P 20747 -T
C.C. 41.721.695 de Bogotá.

750

GUINCO S.A.S.

GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S
NIT. 900.336.649-7

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 9 de agosto de 2023
señores
DISTRITO ESPACIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

La suscrita Revisora Fiscal de **GUINCO S.A.S**, certifica que esta se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto 1828 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (_)NO (_)	**SI (X)**NO (_)

En caso de estar exento del pago de los aportes relacionados en el cuadro anterior, acepto el descuento que realizara su entidad por dicho concepto dentro de mi factor prestacional.

Atentamente,

MYRIAM MAHECHA ALZA
REVISORA FISCAL GUINCO S.AS
TP 20747 – T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.721.695

MAHECHA ALZA

APELLIDOS

MYRIAM

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1955

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

11-MAY-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00154484-F-0041721695-20090417 0610742785A 1 28798901

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20747-T



MYRIAM
MANCHA ALZA
C.C. 41721685
RESOLUCION INSCRIPCION 1168 FECHA 13/05/88
UNIVERSIDAD CENTRAL

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de Contadores.

003563

Presentó: aab

Como notaria Dieciocho del Circulo de Bogotá D.C. COPIA coincide con la vista que he tenido a la vista

10 MAR. 2017

NOTARIA DIECIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7576DCFA99BZE35F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM MAHECHA ALZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41721695 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

752

SOTARCO SAS
Ingenieros - Contratistas

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y salvo de aportes y parafiscales

Medellín,9 de agosto de 2023

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF..

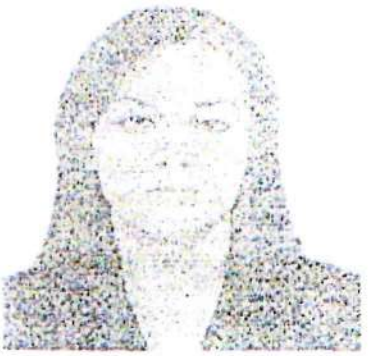
Atentamente,

VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS
REVISORA FISCAL SOTARCO S.AS
TP 188546 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.425.884

APELLIDOS
HINCAPIE TREJOS

NOMBRES
VIVIANA ANDREA





FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ABR-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



NOTARIA OCTAVA
ES COPIA FIEL TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

253

República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

188546-T



VIVIANA ANDREA

HINCAPIE TREJOS

C.C. 1128425884

RESOLUCION INSCRIPCION 170 FECHA 26/03/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

188256

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo estableccido en la ley 43 de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 643 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 27 Bogotá D.C.

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

B0CFC7C27A025FAA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128425884 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 188546-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

254

Anexo 4.4-1 Acta de comité de obra.

DATOS GENERALES								
Número de acta		18						
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control territorial						
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios públicos						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua potable y saneamiento básico						
Lugar:	Oficina de interventoría	**Fecha:**	5/7/2023	**Hora Inicio:**	12:30	**Hora Finalización:**	1:15	
Actividad o tema:	Comité de obra #18			**Anexa listada de asistencia**				
				SI	X	**NO**		
Elaborado por:	Juan David Upegui Escobar	**Convocada por:**		Interventoría				
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de obra							

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, **siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Nueva actualización tramo no convencional
2	Pavimentación T3
3	Fabricación de cuello y tapas para la obra
4	Solicitud de construcción de domiciliarias
5	Dialogo con la comunidad del tramo 3

DESARROLLO TEMÁTICO

- La interventoría manifiesta que el diseñador Carlos Vásquez envió actualizaciones del diseño del tramo no convencional.
- Interventoría menciona que EPM ve de forma positiva el diseño de Carlos Vásquez. Pero que se realizará una revisión final para ingresar al Comité interno de EPM para aprobación
- La supervisión enviará el formato para aprobación de obras extras.
- La interventoría menciona que con solo la pavimentación de la bicicleta en T3, se pavimentaría solo un 21% de la afectación total que tiene la vía actualmente.
- Respecto a la consulta del contratista sobre la solicitud de una ejecución de T1 de construir una domiciliaria en donde se construirá su vivienda, la supervisión responde que EPM fue claro en que se requiere una construcción con determinadas características para la instalación de domiciliarias
- El contratista menciona que desde hace 1 mes solicitó la fabricación de tapas y cuellos para la obra, pero aún no los ha entregado. La interventoría manifiesta que sin cuellos y tapas, no podrá televisar.
- La interventoría manifiesta que no se ha informado respecto a la reforestación de los elementos, por parte del contratista. La interventoría solicita avance de este tema para la segunda semana de Julio
- La interventoría solicita que, una vez aprobadas obras adicionales y/o extras, se entregue la reprogramación financiera y de tiempo, pero sin afectar el plazo contractual

256

DESARROLLO TEMÁTICO

- La interventoría solicita para para la próxima semana, se tengan entregados y conciliados todos los AIU de Ot. para estar presto con el trámite y realizar 1 sola re programación
- la interventoría menciona que la comunidad del T3, por la fractura, solicita extender el trazado de dicho canal hasta la portada de la portuña. la supervisión indica que deberá programarse reunión con EPM y la comunidad para aclararles la situación de este canal.

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

257

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Entrega de APOS y O.E	Contratista	Proxima semana

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina Intercentría, martes

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Maritza Gil Moncada	SSP	3007855578	maritza.gil@medellin.gov.co	
Jose A. Montoya E	SGyCT/SSPP	3148561334	Jose.montoya.medellin.gov	
Hervin Herrera C	SGyCT/SSPP	3103747303	hervin.herrera@medellin.gov	
Diego Acosta B	SGyCT/SSPP	3014546274	diego.acosta@medellin.gov	

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Juan Carlos Montoya	Contratista	3105952907	alcantarillado pita 7@gmail.com	
Dani Ricardo Acevedo	Interventoría	3202146410	laflorida.ecovias@gmail.com	
Ivan David Upegui G.	"	3103778776	"	
Carlo Procida	ECOVIAS	3117139461	"	

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DATOS GENERALES							
Número de acta		19					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control territorial					
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios Públicos					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua Potable y Saneamiento Básico					
Lugar:	Oficina de interventoría	**Fecha:**	11/7/23	**Hora Inicio:**	12:30 PM	**Hora Finalización:**	1:30 PM
Actividad o tema:	Comité de obra # 19			**Anexa listada de asistencia**			
				SI	X	**NO**	
Elaborado por:	Juan David Upegui Escobar	**Convocada por:**		Interventoría			
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de obra.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co,* ***siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.***

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Consulta de Improvistos Si se incluye AO.
2.	Ultimas actualizaciones en los diseños.
3.	Asentamiento en la Vía del T1.
4.	Culminación del T2
5	Pavimentación del T3.

DESARROLLO TEMÁTICO

- La interventoría consulta sobre la forma de cobro # cargo al componente de imprevistos, si se incluye AU o no, donde de lo que se cobre por imprevista El apoyo técnico de la supervisión escalará la pregunta y responderá el día de hoy.
- La interventoría informa que el contratista entregó las obras extra el día de hoy. Se revisará y observará al respecto.
- La interventoría aclara que luego de consultar sobre las últimas actualizaciones a los diseños (entregadas el día de hoy) se aclara que la pintura es como la describen las notas 1 y 3, que el tipo de acero de las platinas y otras dudas se escribirán por parte de la interventoría, para que el diseñador responda por escrito.
- La supervisión aclara que la reunión de revisión conceptual del diseño del alto alternativo deberá ser solicitada por el diseñador del proyecto (SANEAR) con participación del diseñador de la alternativa a implementar.
- El contratista aclara que el diseñador de Cárcavos indica que EPM solicita un interventor externo para el aval de los diseños.
- La interventoría informa que el Jueves a la 3PM se tendrá una reunión con el propietario del lote donde está el fallo de T2, en donde se le propondrá reutilizar el material de excavación para cocha, como un lleno y terraplén en el terreno. Se solicita presencia de la supervisión para la Reunión.
- Respecto al punto anterior, El apoyo ambiental de la supervisión menciona que se puede gestionar ese lleno como un botadero autorizado por el propietario, o como una solicitud del propietario de mantener ese material ahí.
  la supervisión anade que se debe revisar el tema de solidalidad en cuanto a la estabilidad del depósito que se haga en sitio.

DESARROLLO TEMÁTICO

- La interventoría informa que se envió una carta a la entidad sobre el asentamiento de la vía en T1. La supervisión indica que ésta información ha sido completamente difundida en el Distrito, pero no se ha obtenido respuesta del DAGRD ni de la SIF. La interventoría menciona que el único que ha tomado cartas es EPM que moverá un poste que está comenzado por los desplazamientos del talud.
- El contratista menciona que para Agosto a mediados se estará terminando T2 (sin el fallo), y que ya se sobrearó y están instalando los nuevos cuellos y tapas a los MH.
- La interventoría menciona que ya se debe entregar una proyección presupuestal separando los presupuestos de T1, T2 (sin fallo), viaducto y T3, para el viernes 14 de Julio, de forma que en el próximo comité se reporte la necesidad real. Se deben incluir todas las O.C. necesarias.
- La interventoría solicita que las programaciones de obra se analicen y realicen por parte de la Profesional Gerente de proyectos del contrato.
- Respecto a la pavimentación del T3, el contratista solicita una respuesta por parte de la supervisión, sobre si la SIF si pavimentará, o no, el T3 y algunas faltantes del T2.
- El apoyo ambiental de la supervisión solicita presencia de todos los componentes al comité de los martes, de forma que se aborden los temas y dificultades propias de cada componente. La supervisión ejemplifica con inconvenientes encontrados en obra, como sumideros almacenados y tratando regado por la vía. El apoyo social añade que la comunidad es el usuario final, por lo que su satisfacción es lo que se debe procurar en el desarrollo del proyecto. El apoyo SST interviene y añade que el componente SST también encontró falencias, debido a que no se ha mantenido información y espacio en comités de obra.

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

262

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Reunión Propietario fallo Tramo2 3:pm	Interventoría	13 Julio 2023
Proyección presupestal	Contratista	14 Julio 2023

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina de Interventoria 18 Julio 2023

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
José A. Montoya E.	SGYCT/SSPP	3148561334	José.montoya@medellin.gov.co	
Hanna Herrera C	SGYCT/SSPP	3103749303	kevin.herrera@medellin.gov.co	
Nancy J. Álvarez	SGyCt/SSP	3014339690	nancyalvarez01@gmail.com	
Julieth Vanegas G	SGYCT/SSP	3024436478	Jlieth1a1o@hotmail.com	Julieth V. G
Manuela Castaño Velásquez	SGYCT/SSP	3205841108	manuela.castano@medellin.gov.co	Manuela Castaño V
Maritza Gil	SGYCT/SSP	3007855578	maritza.gil@medellin.	Maritza Gil

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Dani Acuedo	Interventoría	3212146410	laflorida.ecovias@gmail.com	
Juan David Upegui C.	Interventoría	3103778726	laflorida.ecovias@gmail.com	
Carlos Ricardo	Interventoria	3117139465	" " "	
[illegible]	consultoría	3154201342	[illegible]	
Rica				
Juan Carlos Montoya	Contratista	3105952904		

364

DATOS GENERALES								
Número de acta		20						
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control territorial						
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios públicos						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua potable y Saneamiento Básico						
Lugar:	Oficina de Interventoría	**Fecha:**	18/07/23	**Hora Inicio:**	1:00 pm	**Hora Finalización:**	2:00 pm	
Actividad o tema:	Comité de Obra #20			**Anexa listada de asistencia**				
				SI		**NO**		
Elaborado por:	Cindy Johana Quiceno V.	**Convocada por:**	Interventoría					
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de Obra.							

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co,* ***siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.***

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1.	Proyección Presupuestal
2.	Solicitud de modificación 1
3.	Informe de avance revisión diseño Conceptual EPM
4.	Acercamiento con propietario cerca del tallo
5.	Pago de seguridad social. - Ingreso SST

DESARROLLO TEMÁTICO

.Con respecto a la reunión conceptual se debe hacer el ajuste al diseño con la reubicación de la pila inicial, se va a informar al diseñador para que comience con el ajuste.
Apartir de este ajuste continua la gestión con EPM.

.El contratista entrega un analisis de la proyección Presupuestal que se resume de la siguiente manera:

- Tramo 1: $ 670.448.451 Con reajuste
- Tramo 2: Sin Cercha : $ 1'961.216.977
  Total: 2.631.665.428.

Presupuesto inicial $ 2'769049.559.
Saldo : $ 137.000.000

- Tramo 2 Cercha $ 418.210.306
  Tramo 3 $ 634.250.599

Total presupuesto: $ 3.675.789.991.
Imprevistos $ 47.498.188.

Esta proyección se revisara y entregara a la entidad por parte de la Interventoría.

. Con respecto a la reunión con el propietario Vecino a la 2na del fallo del Tramo 2, se informa Sobre la necesidad de ajuste al diseño por interferencia

DESARROLLO TEMÁTICO

Con un muro existente, el acta de esta reunión esta en reajustes.
Es importante tener un dialogo con el Dagred, ya que en la parte de atras de esta vivienda del fallo hay desalojamientos.

- Con respecto a los pagos de las planillas de seguridad social se llama la atención al contratista porque lleva 2 meses Seguidas pagando de manera extemporanea.
- Se solicita al contratista la presencia del director de Obra, porque ya son varias comites sin la presencia y participación de este.

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Comites de Obra.		2:00 PM
Citar a EPM	Interventoría	25 Julio 2023
Solicitud de Modificación 1	Ing Diego Acosta.	
Cumplimiento de la Seguridad Social	Contratista	
Sacar un Comunicado al Ing.	Interventoría	
Ricardo Guerra por la no Presencia		
a Los Comités de Obra		

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Diego Acosta B	SGyCT/SSPP	3014576274	diego.acosta@medellin.gov.co	Diego Acosta B
José A. Montoya E	SGyCT/SSPP	3148561334	Jose.montoya@medellin.gov.co	
Julieth Vanegas G	SGyCT/SSPP	3024436478	juliethlato@hotmail.com	Julieth V. G
Hervin Herrera C.	SGyCT/SSPP	3103747303	hervin.herrera@medellin.gov.co	
Nancy S. Álvarez	SGyCT/SSP.	3014339690	nancyalvarezal@gmail.com	
Willian D. Guerrero M.	SGyCT/SSP	3165222936	William.guerrero@medellin.gov.co	
Maritza Gil M.	SGyCT.	3007855578	mantza.gil@medellin.gov.co.	Mtza Gil

767

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Dani Acevedo	Interventoría	3212146410	laflorida.ecovias@gmail.com	
Carlos Preciado	Interventor	3117139461	"	
Juan Carlos Montoya	Contratista	3105952907	alcantarillapolita7@gmail.com	
Cindy Johana Moreno V	Interventoría	3015766060	laflorida.ecovias@gmail.com	

DATOS GENERALES							
Número de acta		21					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control Territorial					
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios Públicos					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua Potable y Saneamiento básico					
Lugar:	Oficina de Interventoría	**Fecha:**	25/07/23	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Finalización:**	3:00 pm
Actividad o tema:	Comité de Obra #21			**Anexa listada de asistencia**			
				SI		**NO**	
Elaborado por:	Juan David Upegui E.	**Convocada por:**		Interventoría.			
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de Obra.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co,* ***siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.***

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1.	Alternativa en el fallo tramo 2
2.	Televisación.
3.	Reunion Comunidad del T3
4.	Construcción de Pilas
5.	

DESARROLLO TEMÁTICO

- La interventoría solicita presencia del director de obra en todos los comité de obra
- A partir de la solicitud el diseñador de la alternativa en el fallo de T2, se informa que se pagará la interventoría de los diseños hidráulicos por el componente de asesorías en el contrato de interventoría.
- Se informa que el día de ayer se realizó la televisación de los sectores intervenidos en T2, y se estarán informando los resultados cuando lleguen.
- La interventoría solicita televisar antes de pavimentar para los sectores intervenidos en T1.
- La supervisión informa que el interventor para diseño hidráulico podrá estar entregando la respuesta, para ingresar la solicitud a EPM.
- La supervisión informa que el cambio de obra presentado, solo falta por firma
- La supervisión solicita que los huecos abiertos, con base granular, se deben mantener limpias y a nivel
- La supervisión solicita que se entregue de nuevo la factura y soportes para acta 1 y 5 (con fecha de agosto) de interventoría.
- La interventoría informa que hubo reunión con la comunidad de T3 en sector la trucha, y EPM, para aclarar el alcance en dicho canal.

769

DESARROLLO TEMÁTICO

- La interventoría informa que se han tenido problemas con sobrepresiones a la tubería de acueducto veredal El Vergel.
- La interventoría solicita tener el acta de obra antes del día 5 del mes y no se podrá facturar antes del visto bueno de la supervisión.
- El contratista de obra consulta sobre si se puede empezar las pilas ya que en 1 mes se agotarán los frentes susceptibles de ejecución. La interventoría indica que es mejor esperar a la revisión conceptual de EPM para que se evite problemas si hay cambios en localización o diseño estructural. El contratista manifiesta que si se alarga la decisión es probable que no alcance el tiempo.
- La supervisión solicita que se entregue la proyección presupuestal, junto con una presentación resumen, el formato de solicitud de modificación al contrato de obra, los APU de obra extra y todos los anexos necesarios para iniciar el proceso de modificación al contrato de obra, para el día de mañana a primera hora. La interventoría se compromete a esta entrega.

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
-Solicitud Presencia del Director de obra en todos los Comité	Contratista	
-Radicar nuevamente la Factura y Soportes para Acta 145.	Contratista	Con fecha de Agosto
-Reunión Comunidad del Tramo 3 Sector Trotchera.		
-Solicitud entrega Acta de Obra	Contratista	Antes del 5 de cada Mes

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina Interventoría 1. Agosto 2023

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
José Antonio Montoya	SGyCT/SSPP	3148561334	jose.montoya@medellingov	
Diago Acosta B	SGyCT/SSPP	3014546234	diago.acosta@medellin.gov.co	
Hervin Herrera C.	SGyCT/SSPP	3103747303	hervin.herrera@med.=	
Mantza Gil	SGYCT. SSP.	3007855578	mantza.gil@medellin	

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Ricardo Cano	Consorcio	3157201342	rapg9693@yahoo.es	
Juan David Upegui C.	Interventoría	3103778726	laflorida.ecovias@gmail.com	
Deni Acevedo	Interventoría	3212146410	laflorida.ecovias@gmail.com	
Juan Calle Montoya	Contratista	3105952907		
Carlos Preciado	Interventoría	3117139465	laflorida.ecovias@gmail.com	

272

Anexo 4.5-1 Correspondencia Enviada.

198-1-0069

Medellín, julio 7 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Afectación en pavimentos de tramo 2 y 3.

Cordial Saludo,

Mediante oficios 198-1-0011 del 9 de marzo de 2023, y 198-1-0057 del 18 de mayo de 2023, y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la interventoría para el contrato de la referencia puso en conocimiento de la entidad el importante grado de deterioro encontrado en los pavimentos de las vías sobre las que se desarrolla el proyecto de la referencia, particularmente para el tramo 2 y 3.

En vista de lo anterior, la interventoría, en conjunto con el contratista de obra, realizaron la medición y cuantificación de los sectores de los tramos 2 y 3 en los cuales la carpeta de rodadura se encuentra en mal estado, con el fin de estimar la necesidad presupuestal para atender estas y las demás necesidades propias del alcance del contrato de obra, encontrando que, si bien se cuenta con recursos para la pavimentación de la brecha sobre el alcantarillado, el contrato no está en capacidad de atender las necesidades de pavimentación extra para el tramo 2 y 3, que en algunos casos abarcan todo el ancho de la vía, y las cuales son imprescindibles para garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas, toda vez que las afecciones sin corregir pueden replicarse si se instala pavimento nuevo junto a ellas, y los efectos de infiltración de agua en el pavimento deteriorado puede afectar la estructura de lleno construida.

Lo anterior se sustenta en la información levantada en campo y de las condiciones actuales de ejecución de la obra, las cuales se resumen a continuación:

La longitud del trazado principal del tramo 3 es de, aproximadamente, 371.52 metros lineales, con lo que la afectación de pavimentos por excavación de brecha en dicho trazado sería de unos 297.2 m^2. Sin embargo, con las mediciones en campo, se encuentra que el pavimento con un importante grado de deterioro es de, aproximadamente, unos 1,358.4 m^2 (ver registro fotográfico). Por lo tanto, con la repavimentación a realizar por el proyecto (sobre la brecha excavada), se estaría dejando

198-1-0069

de atender el 78.12 % de la necesidad actual de pavimento para este tramo, por el mal estado de la vía.

En el caso del tramo 2, el contratista de obra ha realizado labores de pavimentación en las zonas de alta pendiente ya intervenidas por el proyecto (entre las abscisas K0+468 hasta K0+530 y K1+070 hasta K1+473), con el fin de evitar erosiones por lluvia en el material granular instalado, y poder garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas y la transitabilidad segura por la vía. En gran parte de los sectores pavimentados fue necesario realizarlo en una sección superior a la de la brecha, toda vez que la presencia de afecciones del pavimento como "*piel de cocodrilo*" y grietas en el mismo, eventualmente producirían deterioro en la estructura instalada, de sólo haberse pavimentado la brecha intervenida.

En este sentido, recomendamos a la Entidad evaluar si esta necesidad, incluida la pavimentación de la brecha intervenida por este proyecto, puede ser atendida directamente por la Secretaría de Infraestructura Física, con el fin de garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas y entregar a la comunidad de la Vereda La Florida, del corregimiento de San Antonio de Prado, una vía en adecuadas condiciones de transitabilidad.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente.

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVERO VERGARA.
Director de Interventoría

Anexos:
- Registro fotográfico actual de tramo 3.
- Oficio 198-1-0011.
- Oficio 198-1-0057.

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

198-1-0069

Estado actual de pavimento en tramo 3:



198-1-0069



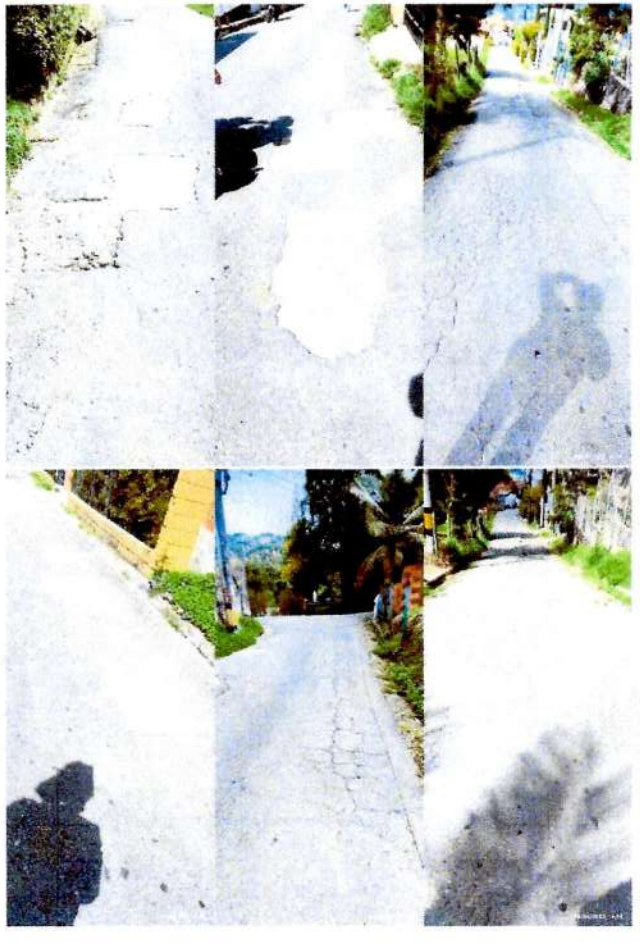
ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069



ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069



234

198-1-0069



ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069







Estado actual de pavimento en tramo 2:



ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069





ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069





ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069



ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069



ECOVIAS S.A.S.

198-1-0069





Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0069, Afectación en pavimentos de tramo 2 y 3.

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 7 de julio de 2023, 14:50
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>
Cc: diego.acostabetancur@gmail.com, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>, cpreciado0@gmail.com

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor del Contrato

Cordial saludo

Atendiendo los compromisos del comité de obra Nro. 18, la interventoría se permite enviar el oficio 198-1-0069, Afectación en pavimentos de tramo 2 y 3, junto con sus anexos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos prestos a sus solicitudes y/o comentarios

Carlos Preciado
Ing Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

3 adjuntos

- **198-1-0069.pdf**
  4174K
- **198-1-0057 Afectación pavimento vias del proyecto 18-05-23.pdf**
  3533K
- **198-1-0011 Atención de infraestructura sobre vias 9-03-23.pdf**
  12284K

198-1-0011

Medellín, marzo 9 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ingeniero: Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor proyecto
diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Asunto: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Referencia: Atención de infraestructura sobre vías y taludes del proyecto

Estimado Ingeniero Acosta

En cumplimiento del numeral 10 de la Cláusula 9. *"Obligaciones Generales del Interventor."*, del contrato de interventoría de la referencia, nos permitimos poner en conocimiento de la Entidad la situación encontrada en obra el día de hoy martes 28 de febrero de 2023:

1. Asentamiento y potencial pérdida de banca:

En el desarrollo de sus funciones como interventores del proyecto, ECOVIAS S.A.S. Ha estado realizando recorridos a los puntos de intervención, previo al inicio de actividades y a la suscripción del acta de inicio. Particularmente, entre las visitas realizadas el 20 de enero y el 27 de febrero de 2023, se ha evidenciado una situación que amerita toda la atención y pronta intervención por parte de la Secretaría de Infraestructura, toda vez que pone en riesgo la ejecución del proyecto, su entregable final y, principalmente, el tránsito y transporte por una de las vías de acceso principal al Corregimiento de San Antonio de Prado.

En la calle 56 Sur, entre la carrera 70 y la carrera 75, se ha venido presentando un asentamiento sostenido de la calzada derecha de la vía (sentido oriente-occidente, ver fotografías 1 a la 10), producto de una socavación presente en la quebrada contigua al talud inferior de la vía. Este asentamiento, que evidencia presencia de movimientos en masa hacia la quebrada aledaña al talud, ya desencadenó importantes deterioros tanto en la estructura de la vía, como en los andenes y talud en cuestión. Entre las visitas del 20 de enero y 27 de febrero de 2023, se ha evidenciado que la carpeta asfáltica de la calle 56 Sur, ha cedido en aproximadamente 67 cm. Adicionalmente, se evidencia que con eventos de precipitación como el del día domingo 26 de febrero de 2023, el terreno cedió considerablemente, poniendo en riesgo la circulación por el sector.

198-1-0011

Adicionalmente, en el recorrido del día 3 de marzo de 2023, se encontró que la Secretaría de Infraestructura, a través del contrato de *"Construcción y mantenimiento de la malla vial e infraestructura asociada"*, inició labores de nivelación de reparación, parcheo y nivelación de la carpeta asfáltica en el sector; para lo cual, esta interventoría también considera pertinente anotar, que se están adelantando tratamientos paliativos, que no representan una solución de fondo para la situación detallada; incluso, puede ser contraproducente incrementar la carga del talud con los trabajos mencionados, acelerando el movimiento del material inestable.

Esta situación amerita una intervención inmediata por parte de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, toda vez que representa un riesgo latente para la comunidad aledaña, los usuarios de la vía y para los trabajos que allí se proyectan como es la construcción del colector de alcantarillado que atañe a este contrato.

2. Activación de fallo, sobre calle 56 Sur:

En diferentes puntos entre las abscisas K1+250 y K1+350, se presentan hundimientos laterales de la banca de la vía producto de procesos de reptación en el talud inferior. Esta condición puede afectar la estabilidad de la red de alcantarillado proyectada (ver fotografías 11 a 16).

Adicionalmente, ponemos en conocimiento de la entidad que, sobre la calle 56 Sur, aproximadamente en el K1+017, se ha evidenciado la pérdida parcial del talud inferior de la vía producto de un fenómeno de remoción en masa (ver fotografías 17 a 22). Esta situación, que al igual que la detallada inicialmente se ha visto considerablemente afectada por la ola invernal, pone en riesgo las obras por ejecutar en el sector.

3. Desestabilización de terreno, sobre calle 56 Sur:

Finalmente, sobre la calle 56 Sur a la altura de la "Truchera Frank Vélez", se proyecta extender un ramal del alcantarillado en ejecución, para el cual se requiere intervenir una vía sin pavimentar. En este punto se encuentra una alcantarilla metálica que no tiene estructuras de protección o aletas, lo que ha derivado en afectaciones por efecto de la erosión de la quebrada que pueden generar la pérdida de la banca de la vía por el colapso de esta estructura de paso, aspecto que puede afectar a futuro la estabilidad del ramal del alcantarillado proyectado. (ver fotografías 23 y 28).

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente.

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

198-1-0011

Anexos:

Registro fotográfico de calle 56 Sur, entre carrera 70 y carrera 75:



Fotografía 1



Fotografía 2

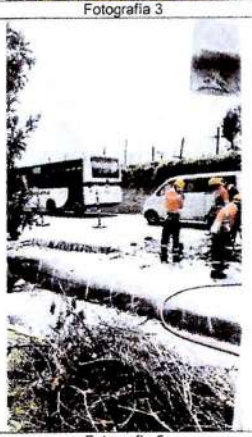
198-1-0011



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5



Fotografía 6

198-1-0011



Fotografía 7



Fotografía 8



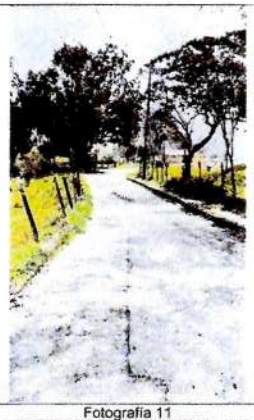
Fotografía 9



Fotografía 10

198-1-0011

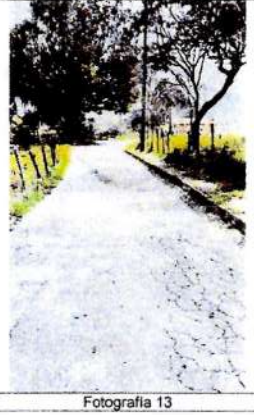
Registro fotográfico de calle 56 Sur, entre carrera 14 y carrera 70:



Fotografía 11



Fotografía 12



Fotografía 13



Fotografía 14

198-1-0011



Fotografía 15

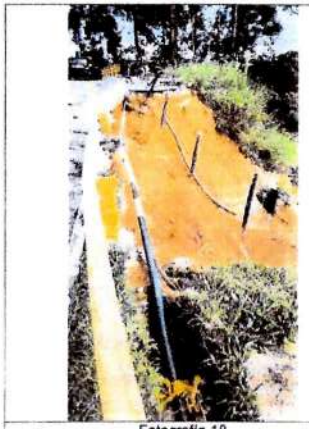


Fotografía 16



Fotografía 17

198-1-0011



Fotografía 18

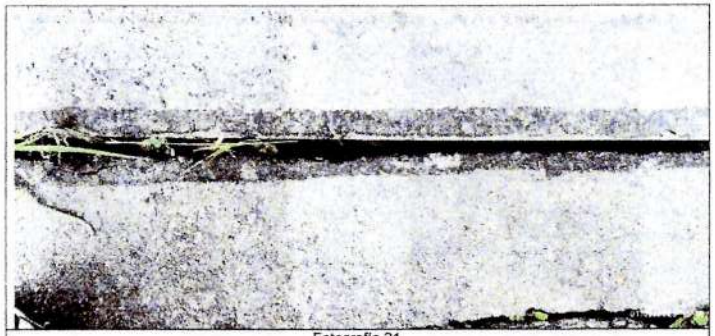


Fotografía 19



Fotografía 20

198-1-0011



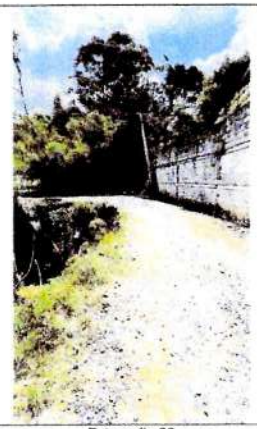
Fotografía 21



Fotografía 22

198-1-0011

Registro fotográfico de calle 56 Sur, a la altura de la "Truchera Frank Vélez":



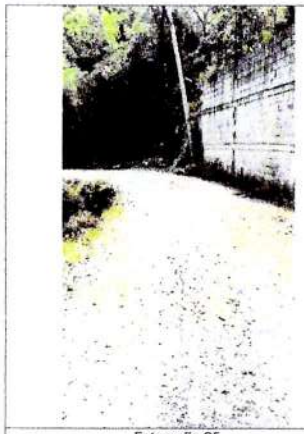
Fotografía 23



Fotografía 24

ECOVIAS

198-1-0011



Fotografía 25



Fotografía 26



Fotografía 27



Fotografía 28

11

16/3/23, 9:39 Gmail - Oficios 198-1-0011, 198-1-0015

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficios 198-1-0011, 198-1-0015

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:52
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor Contrato

Nos permitimos adjuntar los comunicados 198-1-0011 Atención de Infraestructura sobre vías y taludes del proyecto, y el oficio 198-1-0015Novedad planta personal Contratista Pita 7.

Cordial saludo,

Carlos Preciado
Ing. Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-0015.pdf

198-1-0011.pdf

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=42553c578e&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-7972333649055939740&simpl=msg-a%3Ar-3594123 ... 1/1

198-1-0057

Medellín, mayo 18 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellin

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Afectación en pavimento de vías del proyecto.

Estimado Ingeniero,

Atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle sobre el estado de afectación actual y proyectado, como producto del desarrollo normal de actividades en la ejecución del contrato de la referencia.

Antes del inicio de actividades relativas al contrato de obra, tanto la interventoría como el contratista de obra evidenciaron que el estado del pavimento en las vías a intervenir era regular, particularmente en los tramos 2 y 3, debido a afectaciones por movimientos de reptación en la vía y fallos en taludes aledaños encontrados en tramo 1 y tramo 2, produciendo baches, piel de cocodrilo y, en algunos casos, pérdida de banca, como le fue comunicado a La Entidad mediante oficio 198-1-0011 y como quedó plasmado en las actas de entorno levantadas en el proyecto.

Adicional al deterioro antes mencionado, las vías sobre las que se ejecuta el proyecto están teniendo afectación en el pavimento como producto de las excavaciones necesarias para la construcción de los tramos de alcantarillado. En este sentido, para el cálculo de la afectación en el pavimento, se realizó la toma de anchos de brecha (entre los que se tuvieron en cuentas sobreanchos por desprendimiento de pavimento, dada la cercanía con las juntas de brechas preexistentes en los tramos intervenidos y anchos de afectación por construcción de cámaras de inspección), aproximadamente cada 5 metros en toda la longitud intervenida a la fecha (entre R33-R45, entre R68-R69, y entre R77-R117), los cuales se presentan a continuación.

198-1-0057

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
	R33	k0+472.41	Oficina de interventoría
0.8			
0.85			
0.9			
1.3			
1.1			
0.95			
1.2			
0.9			
0.8			
1.7	R41	k0+524.54	
0.8			
1.05			
1			
1.15			
0.9			
1.6			
1.47			
1.65	R43	k0+562.91	
1.2			
0.96			
1.6			
1.4			
1.28			Cámara de inspección adicional (R44)
1.2			
1.3			
0.8			
0.8			
0.8			
1.6	R45	k0+624.11	
	R67	k0+897.62	Oficina contratista
0.8			
0.9			
0.8			
1.2			
1.3			
1.1			
1.2			
0.8			

780

ECOVIAS

198-1-0057

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
1.1			
1.65	R69	k0+949.76	Antes de fallo de T2
	R77	k01+069.02	Después de fallo de T2
0.8			
1.05			
0.8			
0.8			
1.6	R79	k01+096.84	
1.35			
1.5			
1.7	R81	k01+110.10	
0.8			
1			
1.75	R83	k01+125.72	
1.5			
0.8			
0.8			
1.7	R85	k01+142.36	
0.8			
1.7	R87	k01+152.14	Caserío en frente de gallinera.
0.8			
1.9	R89	k01+163.95	
1.1			
1.4			
1.1			
1.3			
1.7	R91	k01+179.16	
1.2			
1.3			
0.95			
1.65	R93	k01+200.16	
1.05			
1			
1.9	R95	k01+216.06	
0.9			
1.8			
1.7	R97	k01+232.75	
0.8			
1.55			
1.4			

ECOVIAS

198-1-0057

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
2.3	R99	k01+250.02	
1.1			
1.2			
1.9	R101	k01+265.82	Entrada a la iglesia
1			
1.3			
0.9			
2	R103	k01+287.81	
1.2			
0.8			
1.6	R105	k01+302.11	
0.8			
0.8			
0.85			Justo antes de obra transversal (quiebrapatas)
1.6	R107	k01+320.68	
1.5			
1.1			
1.05			
1.6	R109	k01+342.69	
1.1			
0.9			
1.2			
0.9			
1.8	R111	k01+371.81	
1.05			
1			
1.5			
0.09			
0.9			
0.9			
1.7	R113	k01+412.15	
0.8			
1.7			
1.05			
1.65	R115	k01+434.90	
0.8			
0.8			
0.85			
0.8			

ECOVIAS SAS

198-1-0057

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
	R117	k01+459.30	

Posteriormente, para cara uno de los tres sectores intervenidos en el tramo 2, se procedió a calcular el área de total de vía (partiendo de anchos de 3.8m constantes en la vía por ser una vía terciaria, que al estar pavimentada cuenta con características de vía secundaria), y el área total de afectación (promediando los anchos de afectación), para encontrar el porcentaje de afectación (por sector) producto de las obras intervenidas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tramo	Longitud [m]	Ancho de vía promedio [m]	Ancho de afectación promedio [m]	Área Vía [m2]	Área afectación [m2]	% de afectación por tramo
R33 - R45	151.7	3.8	1.140	576.460	172.938	30.00%
R67 - R69	52.14	3.8	1.085	198.132	56.572	28.55%
R77 - R117	390.28	3.8	1.224	1483.064	477.785	32.22%

Finalmente, se realiza ponderación de los porcentajes de afectación, teniendo en cuenta la longitud de vía estudiada, obteniendo un **porcentaje de afectación de vía general de 31.33%**.

Este porcentaje de afectación podrá suponerse igual para el tramo 3, toda vez que cuenta con características similares al tramo 2.

Para el tramo 1, al tratarse de una vía secundaria de alto flujo vehicular, se tienen anchos de vía de 13 metros lo que, proyectando anchos de afectación promedio igual que los evidenciados en el tramo 2, se tendría un **porcentaje de afectación de vía total de 9.16% del total de la vía del tramo 1**.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventor

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0057 Informe Afectación de Pavimentos

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 18 de mayo de 2023, 11:43
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>, diego.acostabetancur@gmail.com
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor del Contrato

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, nos permitimos hacer entrega del informe de afectación del pavimento del proyecto mediante el oficio 198-1-0057.

Quedamos prestos a sus solicitudes y/o comentarios

Carlos Preciado
Ing Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-0057 Afectación pavimento de vias del proyecto.pdf
3338K

198-1-0083

Medellín, julio 28 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Alerta de inminente caída de poste por remoción de masa en talud.

Cordial Saludo,

Como se ha informado mediante oficio 198-1-0011 del 9 de marzo de 2023, y 198-1-0071 del 10 de julio de 2023; así como también se ha manifestado a la supervisión en los comités de obra, y a entidades como EPM, el DAGRD y la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Medellín en recorridos y visitas de obra realizadas; la situación con los movimientos en masa del talud aledaño a la Calle 56 Sur, entre la carrera 68 y la carrera 75, que ponen en riesgo tanto la estabilidad de la vía, como de las obras y bienes del Distrito que allí se encuentran.

En particular, en frente del paradero de la empresa Solobus, sobre la calle 56 Sur, se encuentra un poste que soporta una red de media tensión operado por EPM, que tienen inminente riesgo de caída por socavaciones en el talud, lo que ocasionaría una interrupción del servicio de energía para aproximadamente 22,000 usuarios del corregimiento de San Antonio de Prado. Ver registro fotográfico anexo.

En vista de lo anterior, reiteramos la solicitud a la Entidad de que se discuta con EPM sobre la posibilidad de traslado del poste; y con el DAGRD y la Secretaría de Infraestructura Física, sobre la necesidad de atención al talud de la quebrada y a la vía, con el fin de salvaguardar la integridad de los usuarios de la vía, además de los bienes públicos y privados que allí se encuentran.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente.

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVERO VERGARA.
Director de Interventoría

198-1-0083

Anexos:
- Registro fotográfico.
- Oficio 198-1-0011.pdf
- Oficio 198-1-0071.pdf

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV



ECOVIAS S.A.S.

198-1-0083





Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0083, Alerta de inminente caída de poste por remoción de masa en talud

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 28 de julio de 2023, 11:25
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>
Cc: diego.acostabetancur@gmail.com, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>, cpreciado0@gmail.com

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor del Contrato

Cordial saludo

Por medio de la presente, enviamos el oficio 198-1-0083, Alerta de inminente caída de poste por remoción de masa en talud, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos prestos a sus solicitudes y/o comentarios

Carlos Preciado
Ing Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-0011 Atención de infraestructura sobre vi...

198-1-0071 Alerta de hundimiento en la calle 56...

198-1-0083.pdf
1290K

198-1-0011

Medellín, marzo 9 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ingeniero: Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor proyecto
diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Asunto: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Referencia: Atención de infraestructura sobre vías y taludes del proyecto

Estimado Ingeniero Acosta

En cumplimiento del numeral 10 de la Cláusula 9. *"Obligaciones Generales del Interventor."*, del contrato de interventoría de la referencia, nos permitimos poner en conocimiento de la Entidad la situación encontrada en obra el día de hoy martes 28 de febrero de 2023:

1. Asentamiento y potencial pérdida de banca:

En el desarrollo de sus funciones como interventores del proyecto, ECOVIAS S.A.S. Ha estado realizando recorridos a los puntos de intervención, previo al inicio de actividades y a la suscripción del acta de inicio. Particularmente, entre las visitas realizadas el 20 de enero y el 27 de febrero de 2023, se ha evidenciado una situación que amerita toda la atención y pronta intervención por parte de la Secretaría de Infraestructura, toda vez que pone en riesgo la ejecución del proyecto, su entregable final y, principalmente, el tránsito y transporte por una de las vías de acceso principal al Corregimiento de San Antonio de Prado.

En la calle 56 Sur, entre la carrera 70 y la carrera 75, se ha venido presentando un asentamiento sostenido de la calzada derecha de la vía (sentido oriente-occidente, ver fotografías 1 a la 10), producto de una socavación presente en la quebrada contigua al talud inferior de la vía. Este asentamiento, que evidencia presencia de movimientos en masa hacia la quebrada aledaña al talud, ya desencadenó importantes deterioros tanto en la estructura de la vía, como en los andenes y talud en cuestión. Entre las visitas del 20 de enero y 27 de febrero de 2023, se ha evidenciado que la carpeta asfáltica de la calle 56 Sur, ha cedido en aproximadamente 67 cm. Adicionalmente, se evidencia que con eventos de precipitación como el del día domingo 26 de febrero de 2023, el terreno cedió considerablemente, poniendo en riesgo la circulación por el sector.

198-1-0011

Adicionalmente, en el recorrido del día 3 de marzo de 2023, se encontró que la Secretaría de Infraestructura, a través del contrato de *"Construcción y mantenimiento de la malla vial e infraestructura asociada"*, inició labores de nivelación de reparación, parcheo y nivelación de la carpeta asfáltica en el sector; para lo cual, esta interventoría también considera pertinente anotar, que se están adelantando tratamientos paliativos, que no representan una solución de fondo para la situación detallada; incluso, puede ser contraproducente incrementar la carga del talud con los trabajos mencionados, acelerando el movimiento del material inestable.

Esta situación amerita una intervención inmediata por parte de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, toda vez que representa un riesgo latente para la comunidad aledaña, los usuarios de la vía y para los trabajos que allí se proyectan como es la construcción del colector de alcantarillado que atañe a este contrato.

2. Activación de fallo, sobre calle 56 Sur:

En diferentes puntos entre las abscisas K1+250 y K1+350, se presentan hundimientos laterales de la banca de la vía producto de procesos de reptación en el talud inferior. Esta condición puede afectar la estabilidad de la red de alcantarillado proyectada (ver fotografías 11 a 16).

Adicionalmente, ponemos en conocimiento de la entidad que, sobre la calle 56 Sur, aproximadamente en el K1+017, se ha evidenciado la pérdida parcial del talud inferior de la vía producto de un fenómeno de remoción en masa (ver fotografías 17 a 22). Esta situación, que al igual que la detallada inicialmente se ha visto considerablemente afectada por la ola invernal, pone en riesgo las obras por ejecutar en el sector.

3. Desestabilización de terreno, sobre calle 56 Sur:

Finalmente, sobre la calle 56 Sur a la altura de la "Truchera Frank Vélez", se proyecta extender un ramal del alcantarillado en ejecución, para el cual se requiere intervenir una vía sin pavimentar. En este punto se encuentra una alcantarilla metálica que no tiene estructuras de protección o aletas, lo que ha derivado en afectaciones por efecto de la erosión de la quebrada que pueden generar la pérdida de la banca de la vía por el colapso de esta estructura de paso, aspecto que puede afectar a futuro la estabilidad del ramal del alcantarillado proyectado. (ver fotografías 23 y 28).

No siendo más el motivo de la presente, suscribimos cordialmente.

ECOVIAS SAS

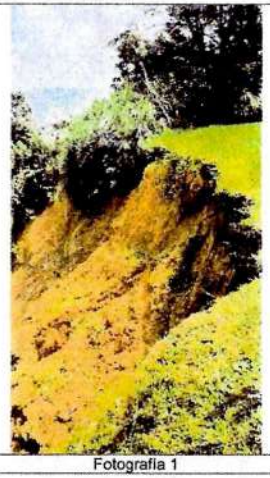
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

198-1-0011

Anexos:

Registro fotográfico de calle 56 Sur, entre carrera 70 y carrera 75:



Fotografía 1



Fotografía 2

198-1-0011



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5



Fotografía 6

198-1-0011



Fotografía 7



Fotografía 8



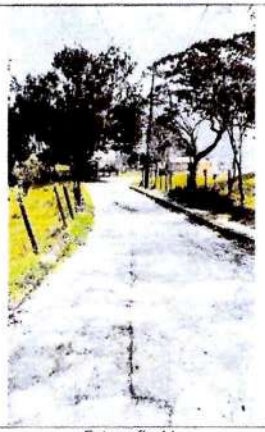
Fotografía 9



Fotografía 10

198-1-0011

Registro fotográfico de calle 56 Sur, entre carrera 14 y carrera 70:



Fotografía 11



Fotografía 12



Fotografía 13



Fotografía 14

ECOVIAS SAS

198-1-0011



Fotografía 15



Fotografía 16



Fotografía 17

ECOVIAS SAS

198-1-0011



Fotografía 18

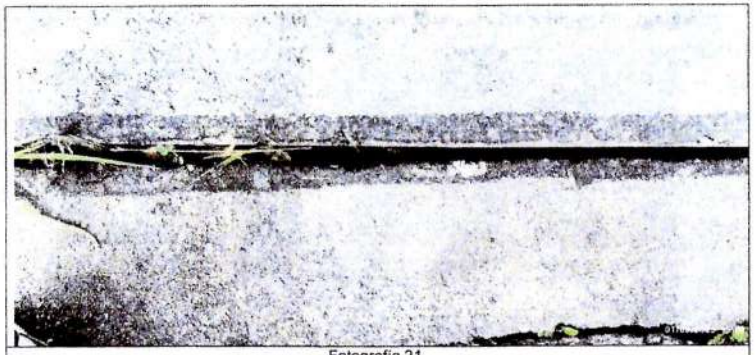


Fotografía 19



Fotografía 20

198-1-0011



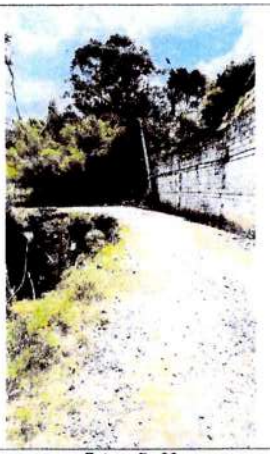
Fotografía 21



Fotografía 22

198-1-0011

Registro fotográfico de calle 56 Sur, a la altura de la "Truchera Frank Vélez":



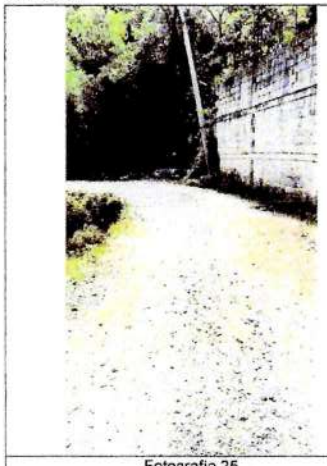
Fotografía 23



Fotografía 24

ECOVIAS SAS

198-1-0011



Fotografia 25



Fotografia 26



Fotografia 27



Fotografia 28

Gmail **ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>**

Oficios 198-1-0011, 198-1-0015

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 17:52
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor Contrato

Nos permitimos adjuntar los comunicados 198-1-0011 Atención de Infraestructura sobre vías y taludes del proyecto, y el oficio 198-1-0015Novedad planta personal Contratista Pita 7.

Cordial saludo,

Carlos Preciado
Ing. Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-0015.pdf

198-1-0011.pdf

78

198-1-0071

Medellín, julio 10 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Alerta de hundimiento en calle 56 Sur.

Cordial Saludo,

Luego de los recorridos iniciales de obra, mediante oficio 198-1-0011 del 9 de marzo de 2023 la interventoría puso en conocimiento de la Entidad la situación presentada en algunos sectores del alineamiento proyectado para la ejecución del proyecto de la referencia. Particularmente, se reportó que en la calle 56 Sur, entre la carrera 68 y la carrera 75, se encontró una importante afectación en la vía producto de un fenómeno de remoción en masa en el talud aledaño, ocasionando que la vía presente hundimientos de más de 1 metro en la berma y andén del costado derecho, en sentido oriente-occidente.

La Secretaría de Infraestructura Física del Distrito de Medellín ha realizado constantes intervenciones en el sector, repavimentando los hundimientos y grietas que ha presentado la vía. Sin embargo, las afectaciones por desprendimientos en masa en el talud han sido incesantes debido a eventos de precipitación líquida de importante magnitud, ocurridos en los últimos meses.

Con los reportes realizados por la interventoría y las gestiones adelantadas por la Supervisión del contrato, se ha conseguido la visita y atención por parte del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD), con quienes se han proyectado trabajos de mitigación del riesgo mediante la reducción de masa en la corona del talud, los cuales no han sido iniciados.

Adicionalmente, en vista de la posible afectación a la tubería del alcantarillado propuesto, por los hundimientos en la vía, luego de realizar diferentes reuniones, revisar propuestas y validar viabilidades, el 15 de junio se aprueba, por parte de EPM, el traslado del alineamiento proyectado para el tramo 1, del costado derecho al izquierdo de la vía (en la calle 56 Sur, en sentido oriente-occidente), y el cambio de material en un tramo de 130 m de la tubería de PVC a PEAD, con el fin de proteger las obras realizadas de los desplazamientos y hundimientos en la vía evidenciados.

198-1-0071

Si embargo, y pese a que el país ya atraviesa por el inicio del fenómeno del niño, en las últimas semanas han ocurrido eventos de precipitación líquida de gran magnitud, que han reactivado el movimiento en masa del talud, y que ya presentan efectos sobre la vía en donde, en esta ocasión, se evidencian afectaciones en todo el ancho del carril (ver registro fotográfico anexo).

Esta situación, aún con el cambio de alineamiento y de material de tubería aprobado para el proyecto, puede poner en riesgo la estabilidad de gran parte del Tramo 1, el cual es de vital importancia para la totalidad del proyecto, al ser la conexión y descargue con la red de alcantarillado existente operada por EPM.

En este sentido, solicitamos nuevamente a la Entidad se aborde esta discusión en los comités internos, y se eleven las solicitudes pertinentes, de manera que se intervenga lo antes posible esta situación, con el fin de garantizar la estabilidad de las obras en ejecución, y de no afectar la transitabilidad de la calle 56 Sur, uno de los dos accesos principales al corregimiento de San Antonio de Prado, desde el Municipio de Medellín.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente.

ECOVIAS SAS

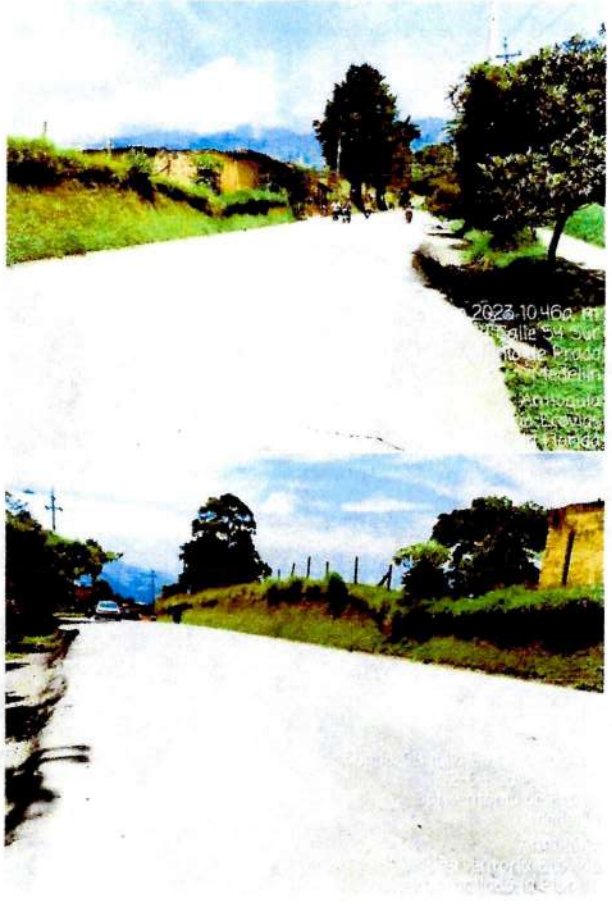
ING. DANI RICARDO ACEVERO VERGARA.
Director de Interventoría

Anexos:
- Registro fotográfico.
- Oficio 198-1-0011

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

ECOVIAS SAS

198-1-0071



ECOVIAS SAS

198-1-0071

